

CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA, 2015

OBSERVATORIO PERMANENTE ANDALUZ DE LAS MIGRACIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS MIGRATORIAS, CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR, JUNTA DE ANDALUCÍA

El décimo tercer informe monográfico del OPAM tiene como objetivo analizar las condiciones de vida de la población extranjera en España y Andalucía en el año 2015.

En este sentido en el **6º Informe de EAPN, El Estado de la pobreza: Seguimiento del Indicador de riesgo de pobreza y exclusión social en España (2009-2015)** se alerta de que en el coste social de la crisis deben incluirse un total de 1.788.358 nuevas personas que han pasado a estar en situación de pobreza y/o exclusión social. El indicador de riesgo de pobreza y/o exclusión social de la Unión Europea (ARPE) alcanza en España en 2015 al 28'6% del total de la población (13.334.573 personas), indicador que asciende en Andalucía al 43'2%, siendo la tasa más alta de todas las CC.AA. Este informe señala que los años de crisis han afectado de forma diferencial a la población en función de su nacionalidad: entre 2009 y 2015 la tasa de la población española pasó del 20,8% al 25,5%; mientras, que en el caso de la población extranjera procedente de la UE ascendió del 38,4% al 45,2% en 2014 (en este caso, la vuelta a su país de origen de casi 150.000 rumanos/as en este periodo produjo en 2015 una reducción de cinco puntos en su tasa AROPE). Por su parte la población extranjera procedente de fuera de la UE ha mantenido durante todo el período una altísima tasa, que en 2009 alcanzaba ya a más de la mitad de esa población y, durante los años de crisis, a pesar de que 615.000 personas (un 10,7% de los que residían en el país en el año 2010) abandonaron España, aumentó hasta llegar al 63,9%. En el año 2015, casi dos de cada tres personas extranjeras procedentes de fuera de la UE (63,9%) están en situación de pobreza y/o exclusión social.

En este informe se incorpora a este análisis la explotación de los ficheros de microdatos correspondientes a la **Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) del año 2015** (la última publicada), y llevada a cabo por el Instituto Nacional de Estadística (INE), que permiten realizar un análisis comparativo y evolutivo respecto a años anteriores de las principales características y circunstancias de los hogares en función de la nacionalidad de sus sustentadores/as principales, con relación a la vivienda principal, los ingresos, los datos de la persona sustentadora principal, y el gasto realizado.

ÍNDICE

1. Características relativas a los hogares en España

- Distribución porcentual de los hogares en Andalucía.
- Distribución porcentual de los hogares en España (por CC.AA.).
- Tamaño medio.
- Tipo de hogar.
- Número de miembros activos.
- Número de miembros ocupados.

2. Características de la vivienda principal

- Régimen de tenencia de la vivienda principal.
- Superficie de la vivienda principal.
- Zona residencial.

3. Ingresos en el hogar

- Fuente principal de ingresos.
- Ingresos netos mensuales del hogar.

4. Datos del/la sustentador/a principal

- Sexo.
- Intervalos de edad.
- Situación socioeconómica.

5. Gasto anual de los hogares

- Gasto medio anual por hogar según CCAA.
- Gasto medio anual por hogar y persona según tipo de hogar.
- Gasto medio anual por persona según sexo.
- Gasto medio anual por categorías de gasto.

6. Conclusiones

Los primeros cinco apartados del análisis se corresponden con la explotación de la **Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) de 2015**. En los tres primeros gráficos se detallan las características de los hogares andaluces y posteriormente se

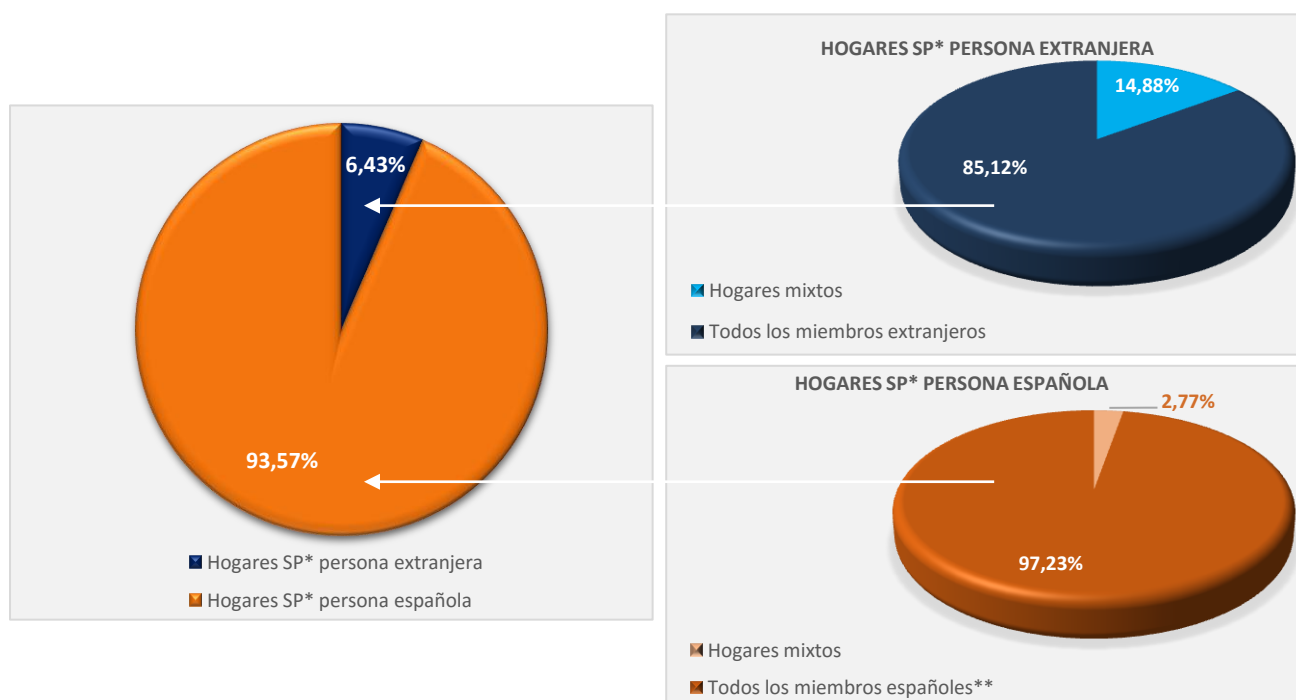
ofrecen datos para el conjunto de España, dado que no pueden facilitarse estimaciones desagregadas por CC.AA. debido a la falta de representatividad estadística, que, sin embargo, pueden extrapolarse a la Comunidad andaluza.

1. Características relativas a los hogares

Según la EPF correspondiente al año 2015, en Andalucía el **número de hogares** cuya principal persona sustentadora es **extranjera** asciende a **204.917**, un 5,57% más que un año antes. Este aumento también se produce en Andalucía entre los hogares con una persona española como sustentadora principal, si bien en menor medida (un 0,38% más).

Los hogares andaluces cuya principal persona sustentadora es extranjera representan el **6,43%** del total de hogares a nivel autonómico, medio punto porcentual menos que el peso que tiene este tipo de hogares en el conjunto de España.

Gráfico 1: Distribución porcentual de los hogares en Andalucía según nacionalidad de la persona sustentadora y de los miembros.



Fuente: INE. EPF. Año 2015

En el gráfico previo se observa la **distribución de los hogares andaluces** en función de la nacionalidad de la principal persona sustentadora es: el 93'57% de los hogares en **Andalucía** tienen como sustentadora principal una persona española, mientras que el 6,43% restante, tiene a una persona extranjera.

Desagregando ambos tipos de hogares de forma independiente se aprecia un **mayor peso de los hogares con una única nacionalidad** y un **significativo menor peso de los hogares mixtos**.

Así, el 85,12% de los hogares cuya principal persona sustentadora es extranjera son hogares con todos sus integrantes extranjeros, 2,55 puntos porcentuales más que hace un año y 12,11 puntos por debajo del peso que los hogares con todos sus integrantes españoles tienen sobre el total de hogares con una persona española como sustentadora principal (97,23%).

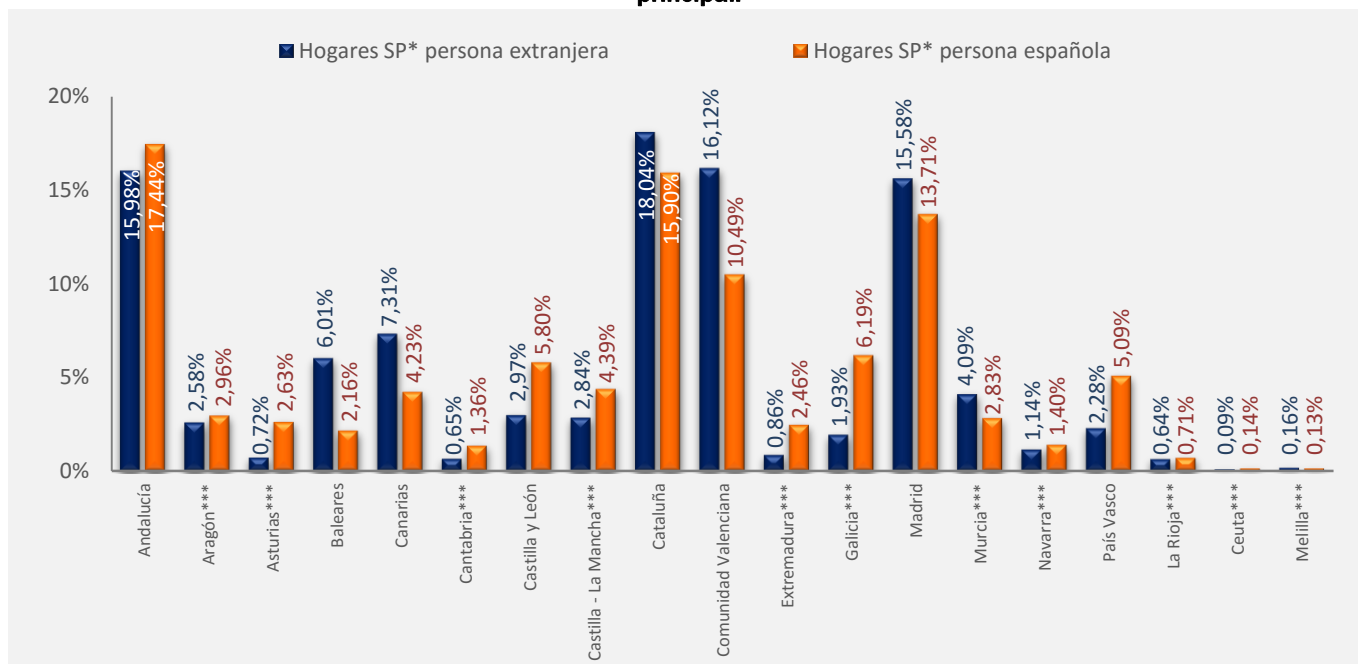
De igual manera, los **hogares mixtos** cuya principal persona sustentadora es extranjera ascienden a un 14,88%, muy por encima del 2,77% que representan los hogares mixtos con una persona española como sustentadora principal.

** SP= Sustentador/a Principal.

** Las personas con doble nacionalidad (española y extranjera) se incluyen dentro de la primera categoría.

*** Estos datos han de ser tomados con precaución en el caso de la población extranjera, por la baja representatividad de la muestra.

Gráfico 2: Distribución porcentual de los hogares en España (por CC.AA.) según nacionalidad de la persona sustentadora principal.



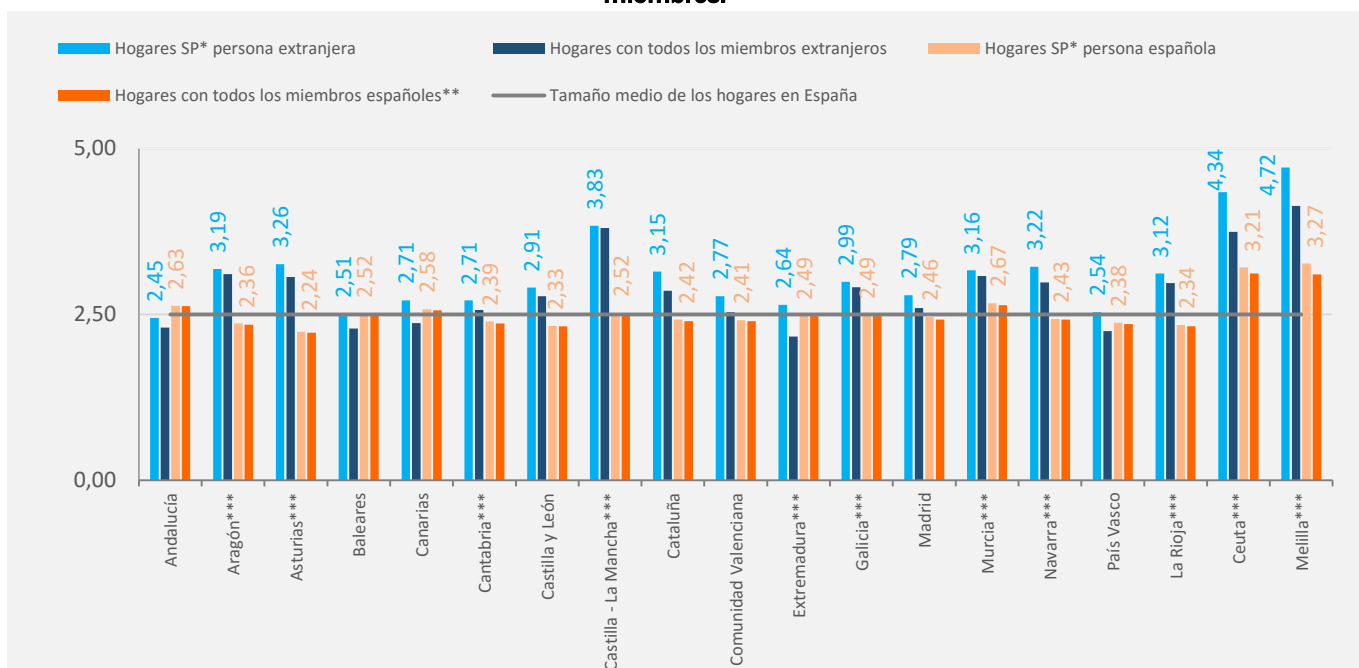
Fuente: INE. EPF. Año 2015.

Atendiendo a la **distribución del peso del conjunto de familias en España por CCAA según la nacionalidad de la principal persona sustentadora**, en 2015 se aprecia que en las más pobladas se concentran los hogares con una persona extranjera como sustentadora principal en mayor medida que aquellos hogares cuya principal persona sustentadora es española. Así, en Cataluña, Comunidad Valenciana y Madrid se concentran el 18,04%, 16,12% y el 15,58% respectivamente de los hogares con una persona extranjera como sustentadora principal, frente al 15,90%, 10,49% y

13,71% que constituyen los hogares con una persona sustentadora española en estas mismas comunidades.

Andalucía supone una excepción a esta tendencia ya que concentra un menor peso de hogares cuya persona sustentadora es extranjera (un 15,98%) que de hogares con una persona española como sustentadora principal (17,44%); diferencias que ya se acusaban en 2014, atribuibles al menor peso que la población extranjera tiene en Andalucía en comparación al resto de CC.AA.

Gráfico 3: Gráfico: Tamaño medio de los hogares en España (por CC.AA.) según nacionalidad de la persona sustentadora y de los miembros.



Fuente: INE. EPF. Año 2015.

En todas las CC.AA. el tamaño medio de los hogares cuya persona principal sustentadora es extranjera es mayor que el de aquellos hogares con una persona española como sustentadora principal, exceptuando Andalucía, donde la tendencia es la inversa.

En Andalucía el **tamaño medio de los hogares** cuya principal persona sustentadora es extranjera es de 2,45 personas, una cifra inferior al tamaño medio de los hogares en Andalucía con una persona española como sustentadora principal (2,63), así como al de las familias cuya principal persona sustentadora es extranjera en el conjunto de España (2,84). Sin embargo, en el conjunto español, el tamaño medio de los

hogares con una persona extranjera como sustentadora principal (2,84 personas) es superior al de los hogares cuya principal persona sustentadora es española (2,48 personas) y al tamaño medio nacional (2,50).

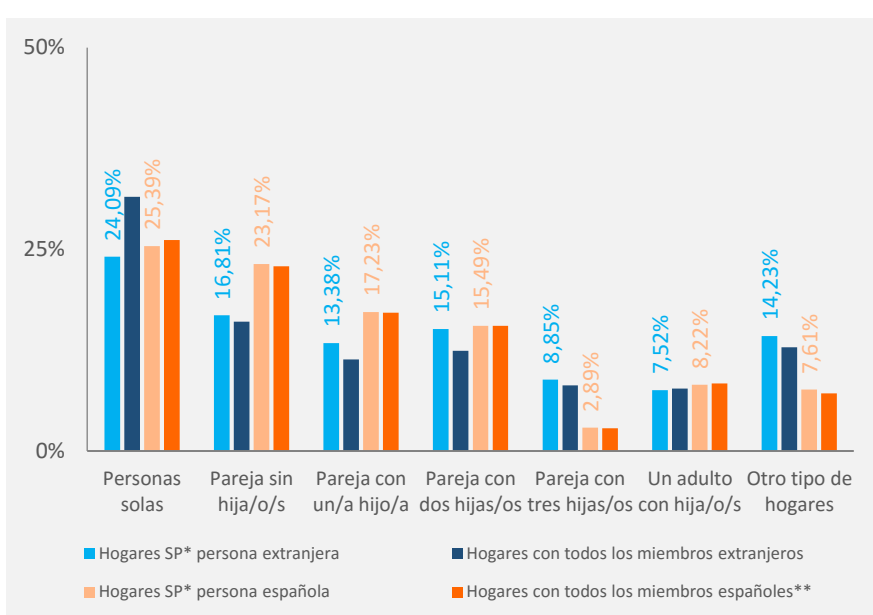
En el último año, si bien se ha producido un **descenso del tamaño medio de los hogares con una persona sustentadora extranjera, de 0,21 puntos en Andalucía (era de 2,66 en 2014), en el conjunto de España apenas ha variado (0,03 puntos menos);** disminución que en el primer caso podría venir asociada a las concesiones de nacionalidad a las personas integrantes de los hogares y a los movimientos migratorios como efecto de la crisis económica, entre otras.

Gráfico 4: Distribución porcentual por tipo de hogar de los hogares en España según nacionalidad de la persona sustentadora principal y de los miembros.

En los últimos años se ha producido en España una **ruptura con los modelos de familia más tradicionales**, lo que ha devenido en el **crecimiento de nuevos tipos de hogar**.

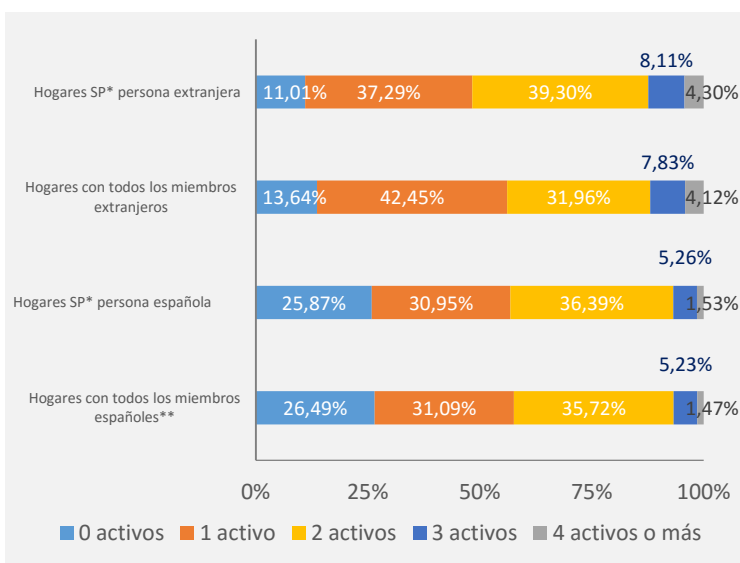
Así, el peso de los **hogares unipersonales** cuya sustentadora principal es una persona extranjera asciende en 2015 a un 24,09%, 2,81 puntos más que un año antes, pero teniendo un peso de 1,30 puntos menos que entre aquellos cuya principal persona sustentadora es española.

Atendiendo a la nacionalidad de la principal persona sustentadora, se aprecian diferencias en la **tipología de hogares**: aquellos con una persona extranjera como sustentadora principal se concentran en mayor medida que aquellos cuya principal persona sustentadora es española en las categorías con mayor número de miembros y en la modalidad de “otro tipo de hogares”.



Fuente: INE. EPF. Año 2015.

Gráfico 5: Distribución porcentual por número de miembros activos de los hogares en España según nacionalidad de la persona sustentadora principal y de los miembros.

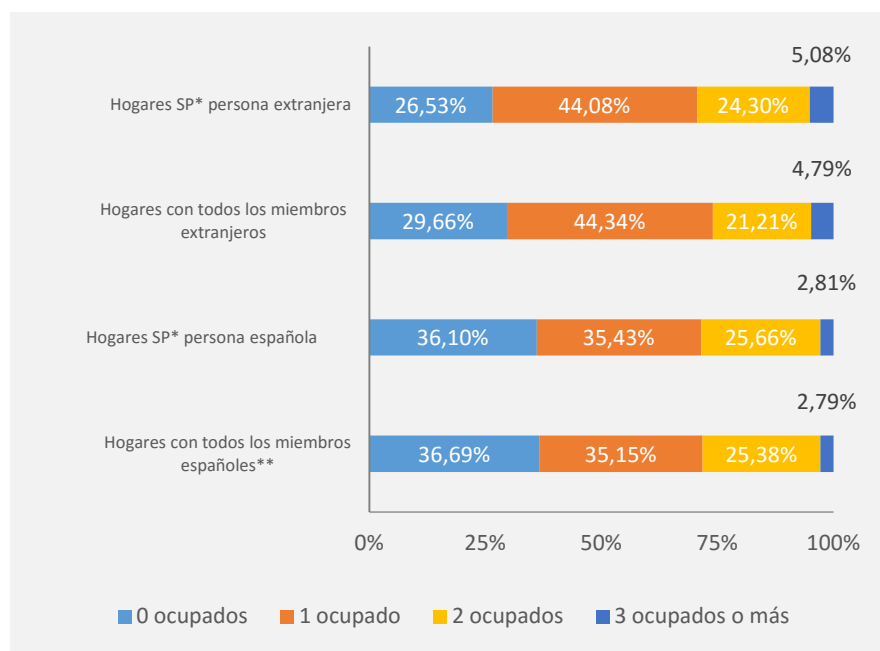


Fuente: INE. EPF. Año 2015.

Considerando la **situación socioeconómica** de las personas integrantes de las familias en España, el peso de los **hogares en que ninguno de sus miembros está activo** asciende en 2015 al 25,87% en aquellos con una persona española como sustentadora principal, casi quince puntos porcentuales por encima de aquellos cuya principal sustentadora es una persona extranjera (11,01%).

Estos últimos hogares cuentan con un mayor número de personas activas entre sus miembros (lo que se explica por una población muy engrosada en los tramos de edad joven), superando en tres puntos porcentuales a los hogares con persona sustentadora española en las categorías de dos, tres y cuatro o más miembros (población más envejecida y con un tamaño de familia menos numeroso). De hecho, la tasa de actividad de la población extranjera en España fue del 73'24% en el 4T2015 frente al 57,95% de la población española.

Gráfico 6: Distribución porcentual por número de miembros ocupados de los hogares en España según nacionalidad de la persona sustentadora y de los miembros.



Fuente: INE. EPF. Año 2015.

En sintonía con el peso que los hogares con alguno de sus miembros activos tienen en el conjunto de España, aquellas familias con alguno de sus miembros ocupados también representan porcentajes más elevados cuando la principal persona sustentadora es extranjera.

En 2015 el peso de los hogares con alguno de sus miembros ocupados asciende al 73,47% en aquellos cuya principal persona sustentadora es extranjera, 9,57 puntos porcentuales por encima de los hogares con una persona española como sustentadora principal (63,90%).

Igualmente, entre las familias con persona sustentadora extranjera es ligeramente superior la proporción de hogares con dos o más personas ocupadas que entre las familias con persona sustentadora española (29,38% y 28,47% respectivamente).

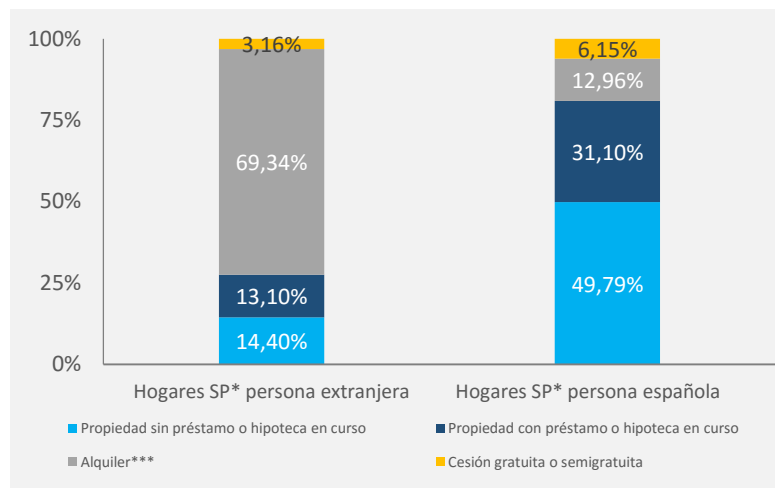
2. Características de la vivienda principal

Gráfico 7: Distribución porcentual por régimen de tenencia de la vivienda principal de los hogares en España según nacionalidad de la persona sustentadora y de los miembros.

En relación con el régimen de tenencia de la vivienda principal, se aprecian diferencias muy significativas por la nacionalidad de la principal persona sustentadora del hogar.

En España en 2015 la mayor parte de hogares con una persona extranjera como sustentadora principal contaban con una vivienda en alquiler (un 69,34%), mientras que los hogares cuya principal persona sustentadora es española cuentan en una mayor proporción con una vivienda en régimen de propiedad sin préstamo o hipoteca en curso (un 49,79%), mientras tan sólo el 12,96% la tiene en régimen de alquiler.

Esta disparidad de modelos se ha perpetuado a lo largo de los años, acentuándose ligeramente este último año.

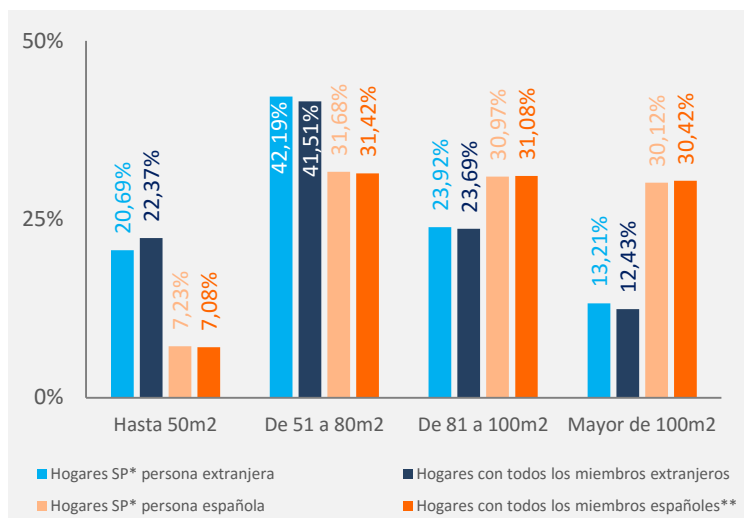


Fuente: INE. EPF. Año 2015.

Se producen dos tendencias: la proporción de hogares en régimen de alquiler con una persona extranjera como sustentadora principal asciende 2,17 puntos porcentuales desde hace un año, lo que vendría explicado en parte por la reducción en 1,59 puntos de las cesiones gratuitas o semigratuitas; y por otro lado, asciende respecto a un año

antes 3,63 puntos porcentuales el peso de las propiedades sin préstamo o hipoteca en curso cuya principal persona sustentadora es extranjera, lo que se traduciría en el asentamiento definitivo de esta población en España; que se compensa en parte con la reducción de las propiedades con préstamo o hipoteca en curso (cuatro puntos menos).

Gráfico 8: Distribución porcentual por superficie de la vivienda principal de los hogares en España según nacionalidad de la persona sustentadora y de los miembros.



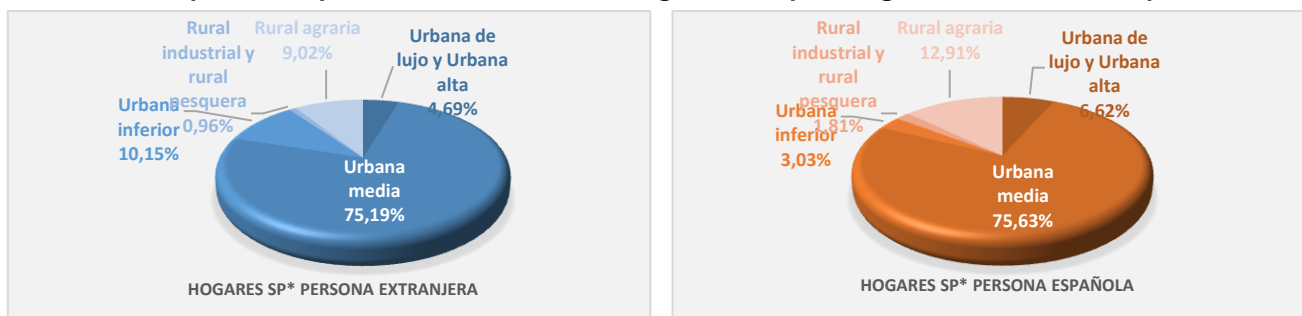
Fuente: INE. EPF. Año 2015.

Atendiendo a la **superficie de la vivienda principal**, es significativa la dispar distribución de los hogares dependiendo de la nacionalidad de la persona sustentadora principal.

En España en 2015 la mayor parte de hogares con persona sustentadora principal extranjera se concentra en **viviendas de menos de 80m²** (un 62,88%), mientras el 61,09% de los hogares con persona sustentadora española cuentan con viviendas de más de 80m².

Es especialmente significativo el reducido tamaño de las viviendas del **20,69%** de las familias con **persona sustentadora extranjera**, que cuentan con **viviendas de menos de 50m²** (sólo se encuentran en esta situación el 7,23% de los hogares con persona española como sustentadora principal).

Gráfico 9: Distribución porcentual por zona residencial de los hogares en España según nacionalidad de la persona sustentadora.



Fuente: INE. EPF. Año 2015.

Considerando la **zona residencial** de los hogares, no se aprecian diferencias significativas atendiendo a la nacionalidad de la principal persona sustentadora. Más del **75% de los hogares, independientemente de la nacionalidad, de la principal persona sustentadora se concentran en la zona urbana media**¹. Es reseñable no obstante que el peso de los

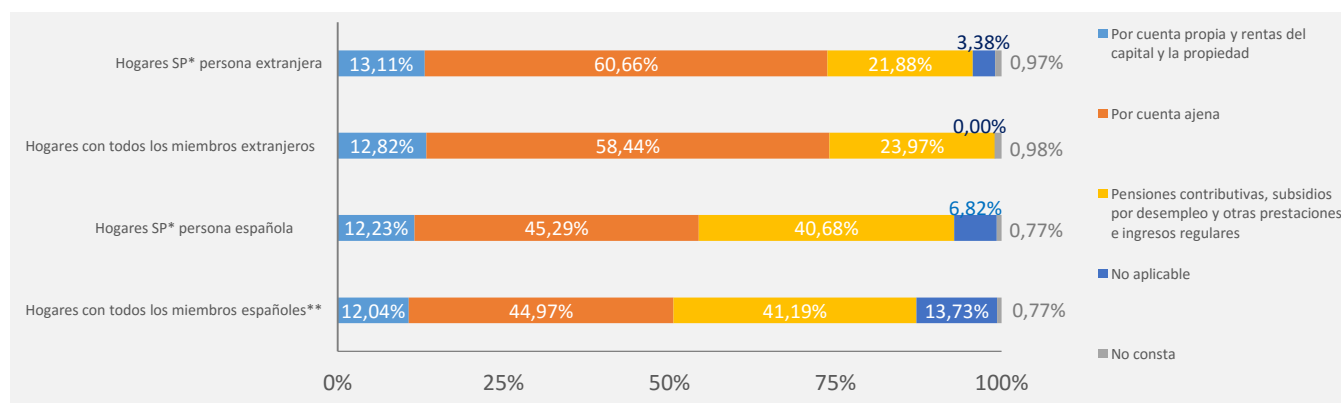
hogares situados en **zona urbana inferior**² y **rural agraria** entre aquellos con una persona extranjera como sustentadora principal sea superior en más de siete y casi cuatro puntos porcentuales a los hogares cuya principal persona sustentadora es española (10,15% frente a 3,03% y 12,91% frente a 9,02%).

1: Definidos por el INE como "barrios populares, habitados por trabajadores medios (dependientes de comercio, obreros cualificados,...) con viviendas en general de construcción antigua. Comercio popular".

2: Definidos por el INE como "Zonas deprimidas, de escasa urbanización con chabolas o edificaciones baratas habitadas, en su mayoría, por obreros sin cualificar".

3. Ingresos en el hogar

Gráfico 10: Distribución porcentual por fuente principal de ingresos de los hogares en España según nacionalidad de la persona sustentadora principal y de los miembros.

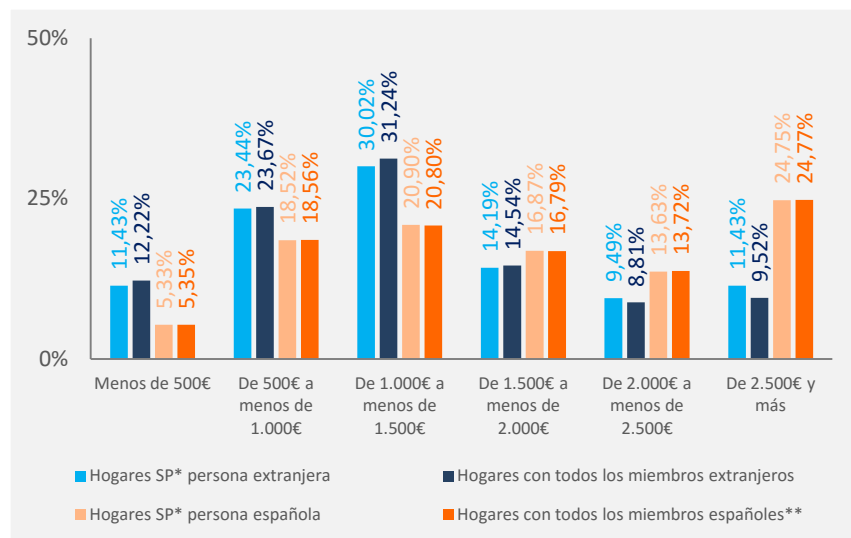


Fuente: INE. EPF. Año 2015.

El **60,66%** de los hogares cuya principal persona sustentadora es extranjera tiene como **fuerza principal de ingresos el trabajo por cuenta ajena**, 1,34 puntos porcentuales más que un año antes y 15,37 puntos más que los hogares con una persona española como sustentadora principal. Por contra, si bien entre los hogares con persona

sustentadora principal española el trabajo por cuenta ajena constituye una de las principales fuentes de ingreso (lo es para el 45,29% de estas familias), otra de las principales fuentes, en una proporción mucho mayor a las familias extranjeras, son las **pensiones y prestaciones por desempleo** (40,68% frente a 21,88%).

Gráfico 11: Distribución porcentual por ingresos netos mensuales de los hogares en España según nacionalidad de la persona sustentadora y de los miembros.



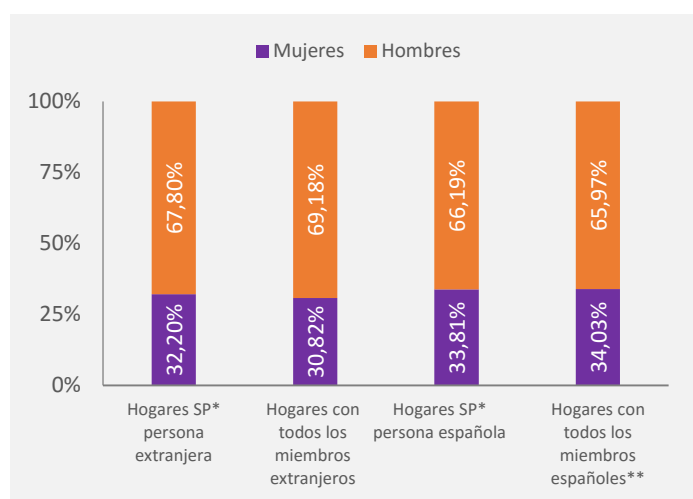
Los **ingresos netos mensuales** de los hogares cuya principal persona sustentadora es extranjera son **significativamente menores** que los de los hogares que tienen una persona española como sustentadora principal.

Más de la mitad de estos últimos hogares ingresa por encima de **1.500€** (un 55,24%), mientras que más de la mitad de los hogares cuya principal persona sustentadora es extranjera ingresa por debajo de esa cantidad (un 64,89%), recaudando **menos de 500€ de media al mes** el 11,43% de ellos, lo que supone 2,39 puntos menos que hace un año, pero más del doble de hogares que aquellos cuya principal sustentadora es una persona española.

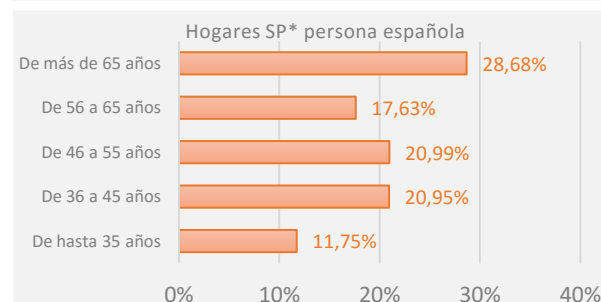
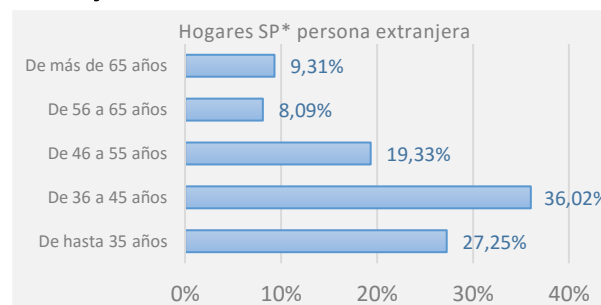
Fuente: INE. EPF. Año 2015.

4. Datos del/la sustentador/a principal

Gráfico 12: Distribución porcentual por sexo e intervalos de edad de la persona sustentadora de los hogares en España según nacionalidad de la persona sustentadora y de los miembros.



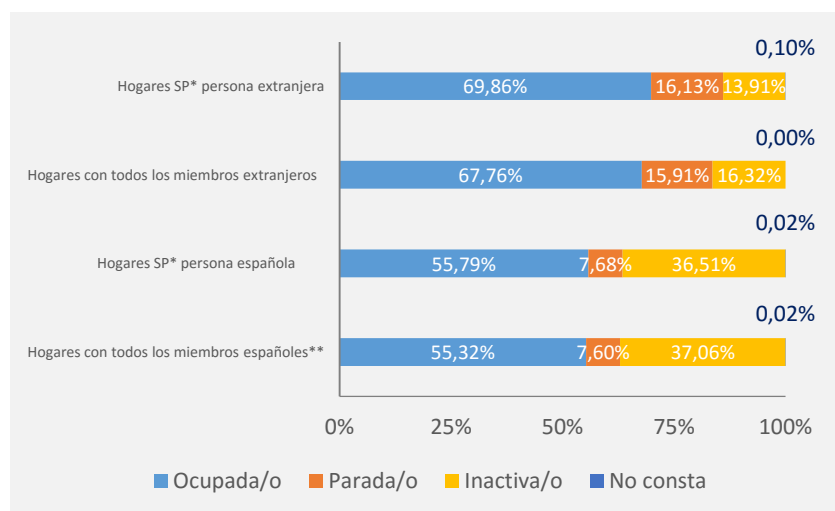
Fuente: INE. EPF. Año 2015.



Atendiendo al **sexo** de la principal persona sustentadora se observa que, independientemente de la nacionalidad de la misma y de la nacionalidad de los miembros del hogar, los **hombres continúan representando**, al igual que en años anteriores, una **holgada mayoría** (por encima del 65%).

Respecto a la **edad** de la persona sustentadora principal, los hogares con una persona extranjera como sustentadora principal se concentran en las **franjitas de edad más jóvenes** (un 63,27% son menores de 45 años), frente a un 67,30% de hogares cuya sustentadora principal es una persona española de más de 45 años.

Gráfico 13: Distribución porcentual por situación socioeconómica de la persona sustentadora de los hogares en España según nacionalidad de la persona sustentadora y de los miembros.



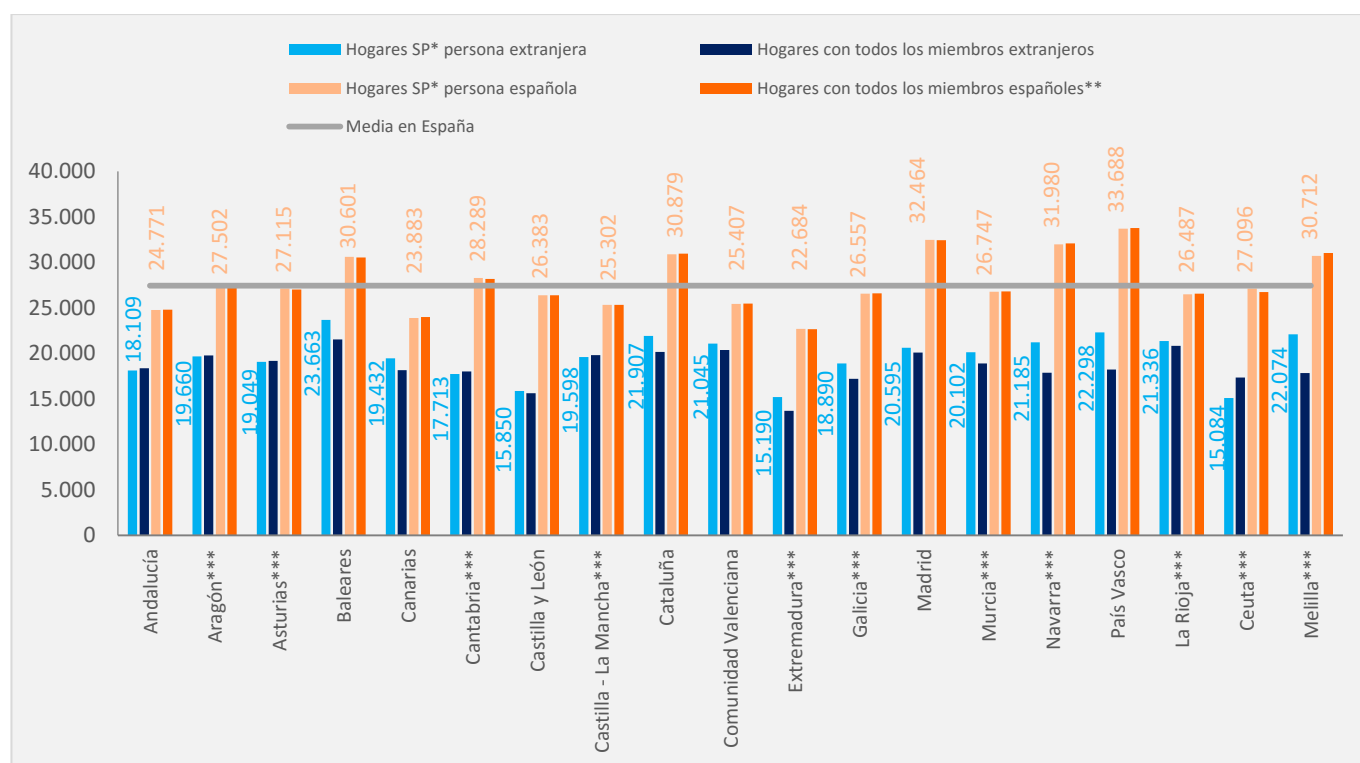
Considerando la **situación socioeconómica de las personas sustentadoras** en España, el peso entre los hogares con persona sustentadora extranjera y en situación de ocupación, asciende en 2015 al 69,86%, 1,76 puntos porcentuales más que hace un año y 14,07 puntos por encima de los hogares con persona sustentadora española (55,79%).

Las personas **sustentadoras inactivas** extranjeras representan menos de la mitad de lo que constituyen las personas sustentadoras españolas, diferencia que se explica por la mayor proporción de pensionistas en hogares con persona sustentadoras españolas.

Fuente: INE. EPF. Año 2015.

5. Gasto anual de los hogares

Gráfico 14: Distribución porcentual del gasto medio anual (en euros) de los hogares en España (por CC.AA.) según nacionalidad de la persona sustentadora y de los miembros.



Fuente: INE. EPF. Año 2015.

Para contextualizar la tabla precedente, cabe destacar que en 2015 en Andalucía el **gasto total anual de los hogares** cuya principal persona sustentadora es **extranjera** asciende a **3.710.864.916€**, un **7,54% menos que un año antes**. Este descenso también se produce en Andalucía entre los hogares con una persona española como sustentadora principal, si bien en menor medida (un **-1,18%**).

El gasto total anual de los hogares andaluces cuya principal persona sustentadora es extranjera representa el **4,79% del gasto total anual de hogares a nivel autonómico**; menos de medio punto porcentual que la proporción que constituyen los hogares con una persona extranjera como sustentadora principal en el conjunto de España.

En Andalucía el **gasto medio anual de los hogares** cuya principal persona sustentadora es **extranjera** asciende en 2015 a **18.109€**, lo que supone un **12,41% menos que un año antes** y un **26,89% menos** que el gasto medio anual de los hogares cuya persona sustentadora principal es española.

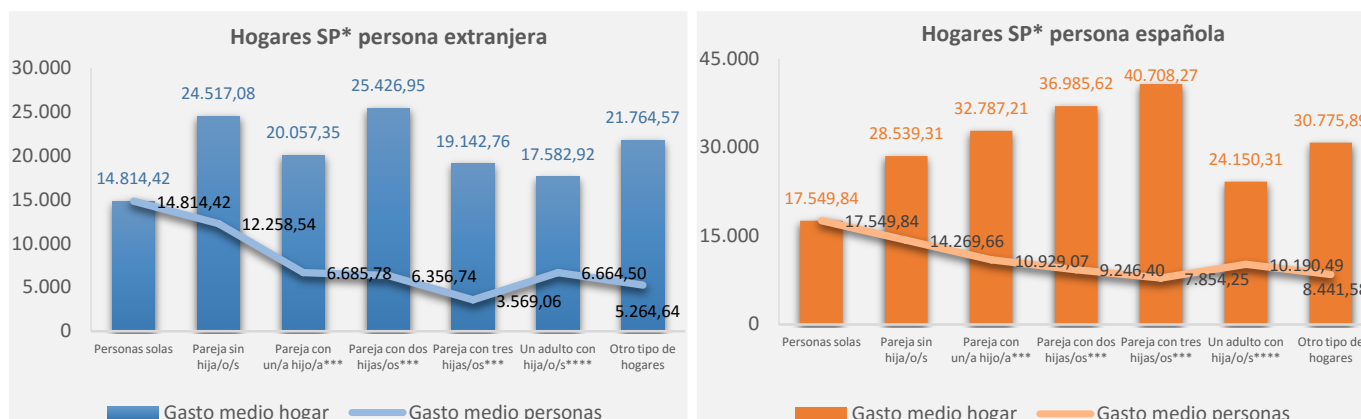
En el conjunto español las diferencias son muy similares: el **gasto medio anual de los hogares** cuya principal persona sustentadora es extranjera (20.331€) disminuye un **2,52%** respecto al año anterior, siendo inferior en un **27,26%** al **gasto medio anual de los hogares** cuya persona sustentadora

principal es española y en un **25,85%** al **gasto medio anual nacional**.

El **gasto medio de los hogares andaluces** con persona sustentadora principal extranjera se sitúa **entre los más bajos de España**, tan sólo por encima de Extremadura, Cantabria y Castilla y León.

A un nivel más desagregado, en **Andalucía el gasto medio anual por persona** de los hogares cuya principal sustentadora es una persona **extranjera** asciende en 2015 a **7.404,52€**, lo que supone un **4,68% menos** que un año antes y un **21,35%** menos que el **gasto medio anual por persona** de los hogares cuya principal sustentadora es una persona española.

Gráfico 15: Gasto medio anual (en euros) por hogar y persona en España según tipo de hogar y nacionalidad del/la sustentador/a y de los miembros del hogar.

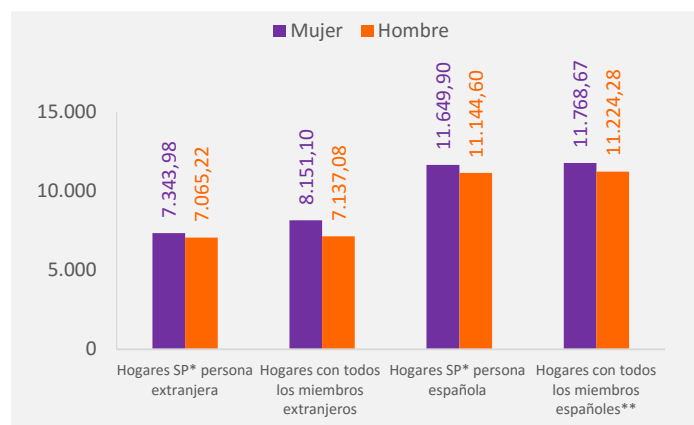


Fuente: INE. EPF. Año 2015.

Haciendo una comparativa del **gasto medio por tipo de hogar**, sí se aprecian diferencias significativas, atendiendo a la nacionalidad de la persona sustentadora principal: **los hogares con persona sustentadora extranjera incurren en un menor gasto que los hogares con persona sustentadora española en todas y cada una de las categorías que se analizan.**

En el caso de hogares con persona sustentadora española, cuanto mayor es el número de miembros, mayor es el **gasto medio por hogar** y menor el **gasto medio por persona**. Sin embargo, en los hogares con persona sustentadora extranjera no se produce esta circunstancia, y así, las parejas sin hijos incurren en un mayor **gasto medio** que las parejas con un hijo, y las parejas con tres hijos gastan menos que las parejas con dos, tendencia que se ha repetido a lo largo de los años.

Gráfico 16: Gasto medio anual (en euros) por persona en España según nacionalidad, sexo de la persona sustentadora y nacionalidad de los miembros.

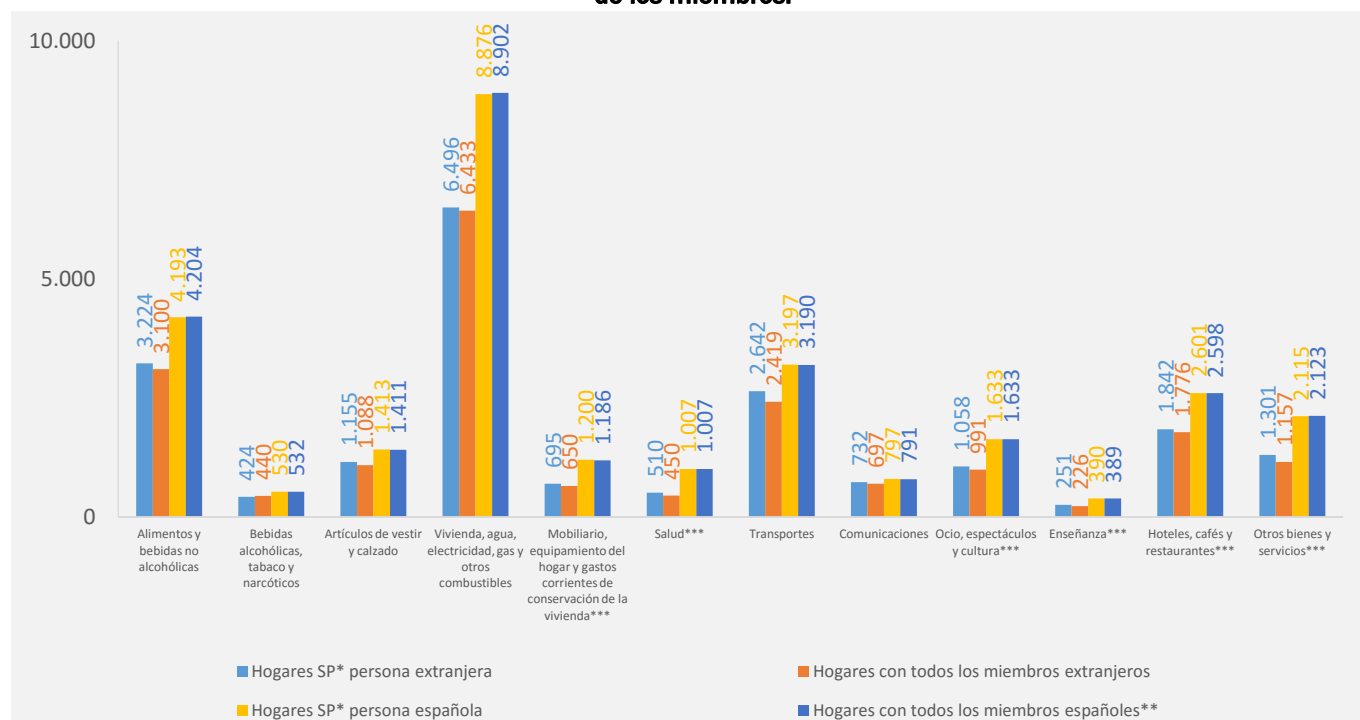


Fuente: INE. EPF. Año 2015.

Atendiendo al **gasto medio anual por persona**, se aprecian diferencias por **sexo**, siendo **mayor el gasto en el que incurren las mujeres que el de los hombres de su misma categoría.**

Respecto al año anterior, no ha habido grandes variaciones, si bien se mantiene constante un promedio de **600€** de diferencia entre un sexo y otro.

Gráfico 17: Gasto medio anual (en euros) por hogar en España según categorías de gasto y nacionalidad del/la sustentador/a y de los miembros.



Fuente: INE. EPF. Año 2015.

Atendiendo a la **tipología de gasto**, en términos relativos no son significativas las diferencias por nacionalidad de la principal persona sustentadora. Cerca del **32%** del gasto de los hogares fue destinado a **vivienda, agua, electricidad, gas y otros consumibles**, más del doble que el gasto incurrido en **alimentos y bebidas no alcohólicas** (entre el 15 y el 16%).

El gasto en **transportes** se posiciona en tercer lugar, muy cercano al gasto de alimentación (entre un 11,41% y un 13,00%); y la **salud**, ocupa el noveno lugar (entre un 2,32% y un 3,60%), por detrás de gastos corrientes de conservación de la vivienda (entre un 3,35% y un 4,29%).

La categoría en que menos gastan los hogares es **enseñanza** (entre un 1,16% y un 1,39%), por detrás de la de **bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos** (entre un 1,90% y un 2,26%).

Sin embargo, sí existen diferencias en cifras absolutas: los hogares con persona sustentadora española gastan, como media, una cifra superior en todas las categorías a los hogares con persona sustentadora extranjera. Diferencia que es especialmente significativa en el caso de partidas más voluminosas de gasto, como: vivienda (8.876€ de gasto medio anual frente a 6.496€, respectivamente) y alimentación (4.193€ frente a 3.224€).

6. Conclusiones

- Los hogares andaluces cuya principal persona sustentadora es extranjera representan el 6,43% del total de hogares a nivel autonómico; una proporción inferior al peso que el conjunto de la población extranjera tiene en Andalucía (7,39%), a pesar de haber registrado un ligero crecimiento respecto a 2014 (del 5,5%). Independientemente de la nacionalidad de la persona sustentadora, predomina y tiende a aumentar ligeramente en los últimos años el **modelo de hogar de una única nacionalidad**.
- En 2015 ha disminuido el tamaño medio de los hogares con personas sustentadoras extranjeras en Andalucía (pasando de 2,66 en 2014 a 2,45 un año después), descenso que no se ha dado en el resto de CC.AA. y que sin embargo lleva produciéndose tiempo atrás.
- En todas las CC.AA. el tamaño medio de los hogares cuya principal persona sustentadora es extranjera es mayor que el de aquellos hogares con una persona española como sustentadora principal, exceptuando Andalucía, donde la tendencia es la inversa.
- En los últimos años se ha producido en España una ruptura con los modelos de familia más tradicionales, lo que ha supuesto la consolidación de nuevos tipos de hogar, ascendiendo, sobre todo, el peso de los hogares unipersonales y el de "otro tipo de hogares". Los hogares cuya principal persona sustentadora es extranjera se concentran en estas categorías, pero también destacan por contar con mayores proporciones de hogares en las categorías con mayor número de miembros que

aquellos con una persona española como sustentadora principal.

- El nivel de actividad y ocupación de las familias con sustentadores/as extranjeras es bastante superior al de los hogares con sustentadores/as españolas. Así, el peso de las familias en que **ninguno de sus miembros es activo** en los hogares con una persona española como sustentadora principal está casi quince puntos porcentuales por encima de aquellos cuya principal sustentadora es una persona extranjera. Además en estos últimos cuentan con un mayor número de personas activas entre sus miembros. Igualmente, aquellas familias **con alguno de sus miembros ocupados también representan porcentajes más elevados cuando la principal persona sustentadora es extranjera.**
- En España en 2015 la mayor parte de hogares con una persona extranjera como sustentadora principal viven en régimen de **alquiler** (69,34%), mientras que los hogares con persona sustentadora española cuentan en una mayor proporción con una vivienda en régimen de propiedad sin préstamo o hipoteca en curso (un 49,79%). Por otro lado, si bien asciende respecto a un año antes el peso de las propiedades sin préstamo o hipoteca en curso en hogares cuya principal persona sustentadora es extranjera, el **acceso al crédito hipotecario sigue siendo claramente más dificultoso** para este tipo de hogares.
- La mayor parte de hogares con persona sustentadora principal extranjera se concentra en **viviendas de menos de 80m²** (62,88% frente al 38,91% de los hogares con persona sustentadora española), siendo especialmente significativo que el 20,69% de estos hogares cuenten con viviendas de muy reducido tamaño, de menos de 50m² (frente al 7,23% de los hogares con persona sustentadora española).
- Más del **75% de los hogares, independientemente de la nacionalidad de la principal persona sustentadora, se concentran en barrios populares.** Sin embargo, el peso de los hogares alojados en zonas deprimidas es superior en aquellos con persona sustentadora extranjera (10,15% frente a 3,03% de los hogares con persona sustentadora española).
- El **trabajo por cuenta ajena constituye la principal fuente de ingresos** para el 60,66% de los hogares cuya principal persona sustentadora es extranjera y para el 45,29% de los hogares con persona sustentadora española. Para estos últimos hogares, otra de las principales fuentes, en una proporción mucho mayor a la de las familias extranjeras, son las pensiones y prestaciones por desempleo (40,68% frente a 21,88%).
- **Los ingresos netos mensuales de los hogares cuya persona sustentadora principal es extranjera son**

significativamente menores que los de los hogares con sustentadora principal española: más de la mitad de estos hogares ingresa por encima de 1.500€ mientras que más de la mitad de los hogares con persona sustentadora extranjera ingresa por debajo de esta cantidad, destacando que el 11,43% de ellos ingresa menos de 500€ de media al mes.

- Independientemente de la nacionalidad, **los hombres principales sustentadores continúan representando una holgada mayoría.** Las personas extranjeras principales sustentadoras se concentran en las **franjas de edad más jóvenes** a diferencia de los hogares con persona sustentadora española, que cuentan con una alta presencia de personas sustentadoras de 65 y más años.
- En 2015 en Andalucía el **gasto total anual** de los hogares cuya principal persona sustentadora es extranjera **ha descendido un 7,54%** respecto al año anterior. Tanto en Andalucía como en el conjunto de España, **los hogares con persona sustentadora extranjera incurren en un menor gasto que los hogares con sustentadora española independientemente del tipo de hogar.**
- **Atendiendo a la tipología de gasto** en términos relativos **no son significativas las diferencias por tipo de nacionalidad de la principal persona sustentadora.** Las partidas que concentran mayor gasto en ambos casos son vivienda, agua, electricidad, gas y otros consumibles, que suponen cerca del 32% del gasto de los hogares, y alimentación (16%). **En todas las categorías el gasto medio absoluto es superior en el caso de los hogares con persona sustentadora española.**

En resumen, en 2015 se sigue produciendo una **notable distancia entre las condiciones de vida** de los hogares conformados por personas extranjeras y los compuestos por personas de nacionalidad española. Si bien los datos que arroja la EPF permiten hablar de una ligera mejoría en las condiciones de vida para el conjunto de la población española respecto al largo periodo de crisis, lo que viene a ser un reflejo del impacto de la progresiva recuperación económica en la vida de los hogares, ésta **no estaría afectando por igual a todos los hogares ni regiones.**

Así, si bien los **hogares formados por sustentadores/as principales extranjeros** cuentan con mayores niveles de actividad y ocupación entre sus integrantes y sustentadores/as que los españoles, estos habrían experimentado una **mejora en los niveles de ingresos y gastos inferior** a estos últimos. En cualquier caso debe notarse que el nivel de gasto medio de los hogares andaluces se sitúa entre los más bajos de España para ambos tipos de hogares.